

Calkiní, Campeche a 23 de Diciembre de 2024

Asunto: Constancia de beneficio
para traducción de artículo.

PhD. Ramos-Escamilla, María.
CEO PIREQA-México
PRESENTE:

Sirva este medio, para enviarle cordiales y atentos saludos; al tiempo que, se extiende a **PIREQA-México** nuestro más amplio reconocimiento y agradecimiento por su contribución para las actividades de divulgación científica y tecnológica que realizan las Instituciones de Educación Superior del país; esta institución no ha sido la excepción ya que ha sido considerada para la realización de los servicios gratuitos en materia de **TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS** , a favor de los autores:

Juan Manuel Cab Valverde (Colaborador del Cuerpo Académico).

Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira (Colaborador del Cuerpo Académico).

Dra. María Eugenia López Ponce (Líder del Cuerpo Académico).

Adscritos al **Cuerpo Académico Sistema de Innovación Tecnológica, Desarrollo de Competencias y Gestión de Sistemas de Calidad**, con clave **ITESCAM-CA-2** del **Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico Superior de Calkiní**, para la publicación científica escrita de la obra **“Calidad de vida de artesanos del Camino Real de Campeche”**.

Se emite este certificado para fines de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con las muestras más sinceras de consideración y respeto, me despido de Usted.

Atentamente

“Sabiduría y Fortaleza de nuestra Cultura”



Dr. Luis Alfonso Can Herrera
Jefe del Departamento de Posgrado e Investigación



JHHMG/LACH.
C.c.p.- Expediente.

